

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución I.M. N°218/2024 de fecha 29 de abril, para efectuar la EVALUACIÓN de la LICITACIÓN CON LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°14/2024, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN ANTONIO", CON ID N°453334. -----

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Menor Cuantía Nacional", conforme a la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", Art. 34º inciso b). -----

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°28/2024, por Gs. 346.958.500 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos), Subgrupo de Objeto de Gasto 521 "CONSTRUCCIONES DE OBRA DE USO PÚBLICO", Fuente de Financiamiento 30-11 (Recursos de ROYALTIES). -----

La Resolución IM N°452/2024 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°14/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN ANTONIO" - ID 453334, de fecha 20 de Agosto de 2024. -----

El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "EL TOTAL". -----

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y concordantes, el día 05 de Septiembre de 2024, a las 09:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a las siguiente firma: -----

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	ALSA S.A., RUC: 80057598-9	Monto total - Gs.346.958.500

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas. -----

Prosiguiendo con la Evaluación de Ofertas - Art. 55 Procedimiento de evaluación b) Inc. - 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. -----

Verificación de las ofertas de la firma ALSA S.A, con RUC N°80057598-9, en cuanto al cumplimiento de la presentación de documentos sustanciales con su oferta. -----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALSA S.A.
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Garantía Bancaria, Póliza.	Presenta y cumple Póliza de Seguro Yacyreta N°1501001759 Capital Asegurado 17.350.000
Documentos legales. Oferentes Individuales.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A

Patricia Acaval
Patricia Lisandri Acaval Rodríguez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
Enc. De Presupuesto

Abog. Maria Nahir Amado Garagoza
Abog. Maria Nahir Amado Garagoza
Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta y cumple Registro Proveedor N° 1804998
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y cumple Registro Proveedor N° 1804998
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y cumple Registro Proveedor N° 1804998

La firma **ALSA S.A. con RUC N°80057598-9**, cumple con las documentaciones de carácter sustancial, razón por la cual es considerada, **OFERTA EVALUABLE**. -----

VISITA AL SITIO DE OBRAS

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la visita al sitio de obras es obligatoria por lo que este Comité de evaluación deja constancia que la firma calificada, presentan Acta de Visita al sitio de Obras. -----

ERRORES ARITMETICOS:

Luego del análisis de la planilla de oferta presentada por el oferente calificado, se deja constancia que la misma no presenta errores aritméticos. -----

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se deja constancia que todos los ítems se encuentran dentro de los márgenes de preferencia, según el detalle del Anexo adjunto al presente Informe de Evaluación. -----

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Detallado en el Anexo del presente Informe de Evaluación-----

MARGEN DE PREFERENCIAL DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Conforme, se puede verificar en el reporte expedido por el sistema Web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, la firma ALSA S.A. no ha solicitado en tiempo y forma el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, por lo que no puede acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -----

Patricia Lisandri Acaval
Patricia Lisandri Acaval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto

Abog. Maria Nahir Amado Garagoza
Abog. Maria Nahir Amado Garagoza
 Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

← → ↻ 🏠 ⚠ No seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

★ Bookmarks 🌐 Nueva pestaña 📄 Portal de Contrata... 🔄 Convert PDF To Ex... 📷 Photogramio 📄 Concurso de Cupc... 🔍 Buscador de Licit...



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en la Ley 7021/2022 Art. 55 – Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado, b) Evaluación basada únicamente en precios l). Inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación...”, se procedió a examinar la oferta de la firma ALSA. S.A. con RUC N°80057598-9. -----

Documentos formales / cumplimiento por empresa	ALSA S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple, Certificado 446998, Emisión: 15/08/24 Vencimiento: 14/09/24
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, Certificado 4270182037326, Emisión: 17/08/24, Vencimiento: 16/09/24
Patente Comercial del Municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, Patente Municipalidad de Asunción, Factura N° G-156329

CAPACIDAD LEGAL:

Empresa	Documento	ALSA S.A
ALSA S.A.	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SIN REGISTRO
	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO SE OBSERVAN DATOS
	Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto

Abog. Maria Nahir Amado Gamgoza
Abog. Maria Nahir Amado Gamgoza
 Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

<p>Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p>	<p>Presenta y Cumple, Miembros: Antonio Arrua Martínez, CI N°1027354, Sara Beatriz Arrua Martínez, CI N°1409273; SIN REGISTRO</p>
<p>El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p>	<p>SIN REGISTRO</p>

Que, según el formulario de "DECLARACIÓN DE PERSONAS", presentado por la firma **ALSA S.A. con RUC 80057598-9**, cumple con los requisitos de Capacidad Legal establecidos. -----

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizara los siguientes requisitos: (SE ANEXA ANALISIS FINANCIERO). -----

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
<p>Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2021, 2022 y 2023</p>	<p>Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023</p>	<p>Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p>Completar el Formulario Situación Financiera y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto

Abog. María Nahir Amado Gamgoza
Abog. María Nahir Amado Gamgoza
 Enc. De Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera	ALSA S.A.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente (se debe indicar datos completos)	Presenta y Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, que debe contener el nombre e ID del llamado.	Presenta y Cumple
Estados Financieros de los años 2021 - 2022 y 2023, con sus correspondientes declaraciones de impuesto a la renta.	Presenta y Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la oferta</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción: No presenta</p>
---	---

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	<p>Completar el Formulario Experiencia específica en Construcción y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrados para Instituciones Públicas y/o Privadas</p>	<p>Completar los Formulario "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia específica y general en obras	ALSA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	Presenta y Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y Cumple

Patricia Aceval
Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto

Maria Nahir Amado Gamgoza
Abog. Maria Nahir Amado Gamgoza
 Enc. De Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (uno) Ing. o Arq. para residente de obra con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante toda la ejecución del contrato.</p> <p>Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra será del municipio de la convocante, conforme lo establece la Decreto 6225/11, para el efecto deberá presentarse el currículo del personal propuesto con los datos de contacto y su certificado de vida y residencia, la convocante se reserva el derecho a verificar los datos proporcionados, como mínimo deberá contar con 6 personales de obra por cada lote ofertado</p>	<p>Completar el Formulario "Lista del personal propuesto para la obra" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Personal	ALSA S.A.
<p>Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de todo el personal, técnico, arquitecto y/o ingeniero y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.</p>	<p>Presenta y Cumple</p>
<p>Currículum del personal propuesto para la obra con sus respectivos documentos de resplado</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos	Documentación Requerida	ALSA S.A.
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> •1 (uno) Camión Volquete •5 (cinco) Carretillas •Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) •Equipos de Seguridad (Cascos, botas, guantes) •Equipos de Primeros Auxilios (botiquín) •Equipos de señalización luminosa (chalecos reflectivos y cartel) 	<p>Completar los Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos" y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	<p>Presenta y Cumple</p>

Patricia Acaval
Patricia Lisandri Acaval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas

Yésica Mabel Ozono López
Ing. Yésica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto

Maria Nahir Amado Garrigosa
Abog. Maria Nahir Amado Garrigosa
 Enc. De Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay
INFORME DE EVALUACIÓN

• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras		
--	--	--

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Equipos	ALSA S.A.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Presenta y Cumple

Que, en base a la documentación analizada; presentada por la firma ALSA S.A., con RUC N°80057598-9, este comité manifiesta que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que resulta ser OFERTA CALIFICADA. -----

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Análisis de la situación financiera	Experiencia	Capacidad técnica	Capacidad en Materia de Personal	Capacidad en Materia de Equipos
ALSA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 Art. 55, "...la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma ALSA S.A., con RUC N°80057598-9. -----

CUADRO DE ADJUDICACIÓN:

Anexo al presente Informe de Evaluación. -----

CONCLUSIÓN:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo establecido en la Ley N°7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado con la MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°14/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN ANTONIO" – ID N°453334, a la siguiente firma: -----

- ALSA, con RUC N°80057598-9: por un monto total de Gs.346.958.500 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos) IVA incluido. -----

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor INTENDENTE MUNICIPAL, salvo mejor parecer. -----

Es nuestro informe.

Arroyos y Esteros, 19 de Septiembre de 2024

Patricia Aceval

Patricia Lisandri Aceval Rodríguez
 Dirección de Administración y Finanzas


 Ing. Yesica Mabel Ozono López
 Enc. De Presupuesto


 Abog. María Nahir Amado Garrigosa
 Enc. De Control Interno